

FOLIO ELECTRÓNICO: FER044756PE-105161

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 016658

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 16 DE FEBRERO DE 2017

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIONES I DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO iii) Y X INCISO i) Y 36 FRACCIONES I Y IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

TERMINACIÓN DEL TÍTULO DE REFRENDO DE PERMISO

OBJETO:

POR MOTIVO DE PRESENTACIÓN DE RENUNCIA SE DA POR TERMINADO EL TÍTULO DE REFRENDO DE PERMISO PARA INSTALAR Y OPERAR UN CANAL DE TELEVISIÓN OTORGADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2005

PERMISIONARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

FECHA DE PRESENTACIÓN
DE RENUNCIA:

27 DE MAYO DE 2016

ATENTAMENTE



ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 10:30
 30 MAY 2016
RECIBIDO
 "2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"
 UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

OFICIO No.: CORTV/DG/0347/05/2016
ASUNTO: Renuncia a Título de Refrendo de Permiso XHLBA-TV.
LUGAR: San Jacinto Amilpas, Oax.
FECHA: 27 de mayo de 2016.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 Av. Insurgentes Sur No.1143
 Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez
 C.P. 03720, México, D.F.

AT'N: RAFAEL ESLAVA HERRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS

Quien suscribe, Director General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, nombrado por el Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, el **01 de mayo de 2014** y reconocimiento de personalidad jurídica como representante legal de la misma ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante **oficio IFT/223/UCS/DG-CRAD/400/2014** fechado el **25 de noviembre de 2014**, con domicilio para oír y recibir notificaciones en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, Oax.; con todo respeto comparezco y expongo:

Que con fundamento en lo que establece el Artículo 115, Fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014; manifiesto a usted la **RENUNCIA** al Título de Refrendo de Permiso para continuar usando con fines oficiales el canal de televisión con distintivo de llamada **XHLBA-TV** con población principal a servir en **Loma Bonita, Oax.** (Anexo copia del Título de Refrendo de Permiso).

Lo anterior, una vez que han sido informados los integrantes de la Junta Directiva de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Handwritten signature]
LIG. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL

C. f. p.- Carlos Hernández Contreras – Titular de la Unidad de Cumplimiento – Para su conocimiento.

2016 MAY 27 AM 9 02
RECIBIDO
 OFICINA DE PARTES
 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 027784

EIFT16-26984
 FET: 044750
 Folio: 16658
 Oficio: 57A



Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión
 Avenida Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz.
 C. P. 68285. San Jacinto Amilpas.
 Tel. (951) 501 62 30 www.cortv.oaxaca.gob.mx

278.4